



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

PADRÓN DE HABITANTES

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN PADRONAL O CAMBIO DE DOMICILIO EN EL DOMICILIO DE OTRA PERSONA

D/Dª.....mayor de edad, con D.N.I./N.I.E./PASAPORTE nº..... con domicilio en C/.....de..... provincia..... Tfno. Nº E-mail.....

Por la presente

AUTORIZA A:

D/Dª..... Mayor / menor de edad, nacido en el municipio de..... Provincia/país..... Con D.N.I./ N.I.E. o pasaporte nº.....

D/Dª..... Mayor / menor de edad, nacido en el municipio de..... Provincia/país Con D.N.I./ N.I.E. o pasaporte nº.....

D/Dª..... Mayor / menor de edad, nacido en el municipio de..... Provincia/país..... Con D.N.I./ N.I.E. o pasaporte nº.....

D/Dª..... Mayor / menor de edad, nacido en el municipio de..... Provincia/país..... Con D.N.I./ N.I.E. o pasaporte nº.....

D/Dª..... Mayor / menor de edad, nacido en el municipio de..... Provincia/país..... Con D.N.I./ N.I.E. o pasaporte nº.....

PARA QUE SE INSCRIBAN EN EL DOMICILIO (Señalar con una cruz dónde corresponda)

- De mi propiedad o alquiler, y en el que figuro empadronado/a, sito en CALLE:....., Nº.....PISO.....
- En el que se encuentra ubicado el Colectivo, sito en CALLE:....., Nº.....PISO.....

Tarazona, a.....de.....de 201...

EL AUTORIZANTE

"Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y sus documentos anexos se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Tarazona. Estos ficheros se utilizan para hacer prueba de residencia y del domicilio, elaborar el censo electoral, determinar la población del municipio, elaborar estadísticas y atender el ejercicio de las competencias municipales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Tarazona, Plaza de España 2, 50500 Tarazona (ZARAGOZA)".

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ORIGINAL Y COPIA)

✓ Para acreditar la identidad del autorizante y autorizado:

Espanoles: DNI o pasaporte.

Extranjeros comunitarios (o asimilados): NIE/tarjeta de residencia, pasaporte o carta de identidad de su país de origen.

Extranjeros no comunitarios: NIE/tarjeta de residencia o pasaporte.

✓ Para acreditar la residencia en la vivienda:

1.- Si se autoriza la inscripción en un domicilio propiedad o arrendado por el autorizante y éste no figura allí empadronado, **deberá aportarse** justificante del título de propiedad, contrato de arrendamiento o recibo actualizado que justifique su ocupación (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, contrato de alta o recibos actuales de suministro de agua).

En los supuestos de contratos de arrendamiento privado deberá aportarse documento de identidad (original y copia) tanto del arrendador como del arrendatario.

2.- En los supuestos de viviendas colectivas la autorización deberá ser firmada y sellada por algún representante de la misma y se aportará el DNI/NIF/tarjeta de residencia/pasaporte o, en su caso, CIF del titular (original y copia).

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR EN VIGOR